

UNIVERSIDADES

26083 RESOLUCION de 9 de octubre de 1990, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución rectoral de 21 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de «Economía Aplicada», plaza número 281.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Titular de Universidad «Economía Aplicada» (plaza número 281)

Comisión titular:

Presidente: Don Cristobal Montoro Romero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Elena Iñarra García, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Juan Urrutia Elejalde, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José María Usategui Díaz de Ojalora, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Luis Rodríguez Romero, Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Inmaculada Gallastegui Zulaica, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Ignacio Zubiri Oria, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Manuel González Páramo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Carames Vieitez, Catedrático de la Universidad de Santiago, y doña Carmela Martín González, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Santander, 9 de octubre de 1990.—El Rector, José María Ureña Francés.

26084 RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad, de Valencia de 23 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), convocadas por Resolución de la Universidad y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 10 de octubre de 1990.—El Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Universidad

AREA: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Concurso número 39/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ferrando Badía, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Enrique Alvarez Conde, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Bar Cendón, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Francisco Javier Corcuera Atienza, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Francisco Javier García Roca, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Tomás Villarroja, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Remedios Sánchez Ferriz, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Tomás Zamora Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pablo Santolaya Machetti, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Concurso número 40/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ferrando Badía, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Enrique Alvarez Conde, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Luis Aguiar Luque, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Luis Domingo Bouza-Brey Villar, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Roberto Luis Blanco Valdés, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Remedios Sánchez Ferriz, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joaquín Tomás Villarroja, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Andrés Ribas Maura, Profesor titular de la Universidad de Baleares, y don Juan Luis Pérez Francesch, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

26085 RESOLUCION de 11 de octubre de 1990, de la Universidad de Santiago, que rectifica la del 17 de septiembre de 1990, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 17 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre), por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los citados errores y, en consecuencia:

En la plaza número 922/90, donde dice: «Prehistoria, Historia Antigua, Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Técnicas de Investigación Prehistórica y Antropología Cultural», debe decir: «Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Técnicas de Investigación Prehistórica».

Santiago, 11 de octubre de 1990.—El Rector, Ramón Villares Paz.

26086 RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en virtud de la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987,

Este Rectorado ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 19 de noviembre de 1990, a las doce horas.

Dicho sorteo se celebrará en la Secretaría General de la Universidad (edificio San Jerónimo, plaza del Obradoiro, sin número).